DEBILIDADES D1 Bajo gasto en I+D+i del sector empresarial, con escasos canales de transferencia desde los centros de investigación públicos a los agentes empresariales. D2 Escasa cultura emprendedora y empresarial: emprendimiento por "necesidad" o de último recurso, numerosas altas y bajas de empresas y poca predisposición a la innovación. D3 Débil estructura empresarial: reducida demografía y tamaño, dependencia financiación externa y de fondos públicos, capacidades directivas mejorables, alta aversión al riesgo, vocación exportadora poco frecuente y falta de experiencia en cooperación. D4 Insuficientes competencias digitales, tanto en el ámbito educativo, como en el empresarial y entre la ciudadanía, así como las administraciones públicas, en especial en los ámbitos locales/rurales. D5 Desequilibrada distribución de la oferta productiva entre sectores económicos, con un elevado peso del sector servicios tradicional de actividades ligadas al turismo, el comercio y la agricultura. D6 Reducido peso del sector industrial (manufacturero), en comparación con España y el promedio de la UE, con retrasos en la transición a la industria 4.0 y la economía circular. D7 Menor importancia relativa de la Formación Bruta de Capital en la economía regional (tanto en activos físicos, como intangibles): menor inversión relativa estatal en la región. D8 Excesivo número de personas con reducida cualificación, relacionada con las deficiencias y rigideces del sistema educativo, en todos sus niveles, con altas tasas de abandono escolar temprano y baja proporción de población con nivel de educación secundaria en formación profesional. D9 Persistentes deficiencias en el mercado de trabajo: baja tasa de empleo, existencia de elevada siniestralidad y fraude laboral, alta temporalidad, elevado paro juvenil, femenino y de larga duración. Bajas rentas salariales y pensiones. Elevada temporalidad en el sector público. D10 Insuficiente demanda de trabajo estable: precarización, baja calidad del empleo (rotación contratos, parcialidad involuntaria), dificultades en materia de conciliación (más perjudicial para las mujeres), insatisfacción. D11 Existencia de bolsas de pobreza, tanto en el ámbito urbano como en determinados asentamientos chabolistas en el ámbito del sector agrario. D12 Insuficientes servicios sociales públicos y de atención, especialmente a personas vulnerables y en riesgo de exclusión. D13 Deficiente conexión a la Red Transeuropea de Transporte e infradesarrollo de las infraestructuras ferroviarias (tanto de mercancías como de personas), así como de las conexiones intermodales (éstas últimas en las áreas urbanas o subregionales). D14 Significativa dependencia energética exterior (superior a España y a la UE) y baja eficiencia con pérdidas notables entre la energía primaria y la final. Falta de estabilidad en el marco normativo del sector. D15 Insuficiencia hídrica: escasez e irregularidad estacional de las precipitaciones, sobreexplotación y contaminación de acuíferos, pérdidas y fugas en la red de suministro, obsolescencia y escasez de las instalaciones de tratamiento de aguas. D16 Elevada burocratización de las administraciones públicas, falta de coordinación y cooperación entre las mismas, generando una excesiva complejidad normativa y en sus relaciones con los agentes económicos y los ciudadanos y un déficit en la gestión y calidad en la prestación de los servicios públicos. D17 Dificultad para acceder en condiciones asequibles a una vivienda digna por parte de los sectores de población más vulnerables como jóvenes, mujeres e inmigrantes. D18 Existencia de bolsas de economía sumergida, tanto informal como ilegal, en distintos sectores de actividad.

AMENAZAS

- Al Riesgo de prolongación de la crisis económica y social derivada de la pandemia de la COVID: posible afectación a la capacidad financiera de las empresas, mayor aversión a la inversión en proyectos transformadores en digitalización, innovación, investigación o energías renovables y una lenta adaptación del mercado de trabajo a la nueva situación: salida de los ERTEs, posibilidad de aumentar las desigualdades sociales, dudas sobre un posible retraso o falta de consenso en las reformas laboral y de pensiones.
- Dificultades previsibles en la **gestión y el destino de los fondos extraordinarios del NGEU**, así como en la coordinación entre las Administraciones en la aplicación de estos recursos. Posibilidad de un incremento de las desigualdades territoriales especialmente entre las propias regiones de España según se arbitren los criterios de reparto.
- A3 Contexto internacional inestable: tendencias proteccionistas entre grandes áreas y creciente competencia asiática en materia tecnológica e industrial y/o que incorpora innovaciones tecnológicas en los procesos productivos. Tensiones geopolíticas fronterizas y problemas en la aplicación del Acuerdo UE con Reino Unido sobre el Brexit.
- A4 Inquietud sobre la situación "periférica" (no central) de Andalucía en la toma de las decisiones relevantes de política económica tanto nacional como europea. Dudas sobre el funcionamiento de las comisiones interterritoriales.
- A5 **Dificultad para la retención del talento***, por la aceleración de la capacidad de otros territorios (nacionales o internacionales) para atraer y captar recursos humanos andaluces: "fuga de talento" y pérdida de fuerza laboral entre la población más joven, intensificando la pérdida de competitividad relativa de Andalucía frente a economías de nuestro entorno.
- A6 Riesgos de una **prolongación de las tendencias demográficas actuales**: progresivo envejecimiento, despoblamiento interior, retraso en la digitalización de ciertos territorios, que agudizaría la brecha digital rural-urbana, y presión de los flujos migratorios no controlados.
- A7 Situación geográfica que coloca a Andalucía como uno de los territorios más afectados por el impacto del cambio climático, agravando los déficits de recursos hídricos, poniendo en peligro el patrimonio medioambiental y afectando a importantes sectores económicos como la agricultura o el turismo.
- A8 Riesgos ligados a la **inestabilidad en las regiones exportadoras de energía**, que intensifiquen la dependencia energética.



